



ASOCIACION MEXICANA DE CONSTRUCTORES DE INVERNADEROS

amci.org.mx

Estimado Empresario:

Por este medio me permito invitarlo a que forme parte de un grupo que tiene una excelente representación en la Industria de la Agricultura Protegida en México.

Fabricantes y constructores de invernaderos, en conjunto con nuestros proveedores de Insumos, estamos creando sinergias para mantener el creciente desarrollo de esta industria, mejorando la competitividad del campo mexicano.

Estamos seguros que con su integración seremos una mejor asociación.

Misión

Promover mecanismos para **regular** y **normalizar** el diseño, la fabricación y la construcción de Invernaderos; así mismo, **desarrollar** programas de **capacitación** para los Asociados, con el fin de alcanzar la **competitividad** y el **Desarrollo** Empresarial.”

Visión



Integrar en la Asociación a los Fabricantes, Constructores y Proveedores que participan en el Crecimiento de la Agricultura Protegida en México.

Posicionar a la AMCI como la principal referencia del sector de la Agricultura Protegida en México, en cuanto a:

- Información.
- Transferencia de Tecnología.
- Influenciador de las políticas públicas para la aplicación de recursos en la agricultura protegida.

AMCI



Esquema General de la Integración de la Industria de la Agricultura Protegida en México

Consejo Directivo 2011-2012



ACTORES DE LA INDUSTRIA

Beneficios que obtendría su empresa al ser asociado de AMCI:

Organización de la Industria

- ✓ Pertener a un gremio **organizado y unido**, lo cual es la base para resolver cualquier problema o reto de la industria.
- ✓ **Conocer y convivir** con sus competidores lo cual nos lleva a la **“Coopetencia”**: Cooperación con nuestros competidores en un ambiente de **sana competencia**.

Representatividad ante Gobierno

- ✓ Tener una **adecuada representación ante** las diferentes instancias del **Gobierno** y diversos asuntos de interés general del grupo.
- ✓ Contar con el **respaldo y prestigio** de la Asociación.
- ✓ Creación de Convenios con beneficios directos para los Asociados, como (Descarga de Recursos, líneas de Crédito – Fin Rural).

Beneficios que obtendría su empresa al ser asociado de AMCI:



- ✓ Obtener **información estratégica** de la Industria y del Gobierno.

Ahorros y posibilidades de Negocio

- ✓ Acceso a **proveedores y a tecnología**.
- ✓ Obtener **precios especiales de los proveedores** de la Asociación.
- ✓ **Descuentos con proveedores externos** por convenios de la Asociación.
- ✓ **Contactos comerciales** para desplazar sus productos y/o servicios.
- ✓ Acceso a **rondas de negocios** promovidas por la Asociación.
- ✓ **Esquemas de promoción y patrocinios** para proveedores.
- ✓ Formar parte de **grupos integrales de negocios** para atender proyectos de agricultura protegida.

Beneficios que obtendría su empresa al ser asociado de AMCI:



- ✓ Utilizar el **logo de AMCI** en su publicidad.
- ✓ Actualización de la **información relevante del Sector**.
- ✓ **Participación** de AMCI en los **eventos** mas importantes del Sector con su imagen, y publicidad.
- ✓ Vinculación con posibles clientes.
- ✓ Convenios con:
 1. Hoteles, por toda la república Mexicana.
 2. Dependencias de Gobierno.
 3. Marcas Comerciales.

Beneficios que obtendría su empresa al ser asociado de AMCI:



- Tener acceso y a un precio preferencia a la ***Norma Mexicana NMX-E -255-CNCP-2008.***
- Podrás recibir diferentes asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones, obtención de fondos para proyectos y tener vinculación con universidades y centros de investigación relacionados con la Agricultura Protegida.
- Podrás tener Asesoría e información para obtener tu ***Certificación de la NORMA NMX – E-255-CNCP-2008.***

Requisitos para integrarse a la Asociación:



1. Ser persona **física o moral** con actividades relacionadas con la **industria de la agricultura protegida** y contar con **instalaciones en la República Mexicana**.
2. Presentar **solicitud de Inscripción y documentación** soporte.
3. Pago de **cuota única** por concepto de **inscripción**.
4. Pago de **cuota anual (*1)** por concepto de membresía.

Documentación en copia simple (*2)

1. **Acta Constitutiva** (*Por lo menos la primera página, aquella en donde designan al representante legal y la hoja donde consta su registro en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio*)
2. **Poder** del representante legal (*En caso de ser persona moral y no tener la representación en el acta constitutiva*)
3. **Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-1)**
4. **Identificación oficial (IFE)** del representante legal (*por ambos lados*).
5. **Comprobante de domicilio (TELMEX)** con una antigüedad no mayor a 3 meses.

**1 El primer año se paga la parte proporcional correspondiente a los meses por transcurrir del año calendario respectivo. El segundo año se paga en el mes de Enero.*

**2 La solicitud y los documentos se deben presentar al Comité de Inscripciones de la Asociación para su aprobación máximo en los 5 días hábiles siguientes a su entrega completa y llenado correcto.*

Requisitos para integrarse a la Asociación:



En el caso de los ***fabricantes y/o constructores***, después de enviar sus documentos, estos serán revisados por el ***Comité de Nuevos Asociados***, si se encuentran en regla y no existe ningún antecedente negativo de la empresa, se les avisará para programar que el Gerente de AMCI haga una visita a su planta para corroborar que se encuentra en condiciones de operar correctamente, además se tomará un registro fotográfico de las instalaciones que se irá directamente a su expediente.

En un máximo de 2 días después de la visita se les dará una respuesta definitiva.

LOS GASTOS DE ESTA VISITA, CORRERÁN A CARGO DE LA EMPRESA QUE SE VISITA.

Cuotas para Asociados Nacionales

Inscripción:

Fabricantes y Constructores de Invernaderos	\$10,000
Proveedores de Insumos para Invernaderos	\$15,000

Cuota Anual para ambos:

1 Pago	\$22,000	\$22,000	Enero o <i>a la Inscripción</i>
2 Pagos	\$12,650	\$25,300	Enero, Julio o <i>a la Insc. y a la mitad del período restante</i>
3 Pagos	\$9,533	\$28,600	Enero, Mayo y Sep. o <i>a la Insc. y el período restante entre 3 para determinar el plazo para los dos pagos.</i>

Cuotas para Asociados Extranjeros

Inscripción:

Fabricantes y Constructores de Invernaderos	\$20,000
Proveedores de Insumos para Invernaderos	\$20,000

Cuota Anual para ambos:

1 Pago	\$33,000	\$33,000	Enero o a la Inscripción
2 Pagos	\$18,975	\$37,950	Enero, Julio o a la Insc. y a la mitad del período restante
3 Pagos	\$14,300	\$42,900	Enero, Mayo y Sep. o a la Insc. y el período restante entre 3 para determinar el plazo para los dos pagos.

Cuotas para Asociados Pequeños

Inscripción:

Fabricantes y Constructores de Invernaderos	\$5,000
Proveedores de Insumos para Invernaderos	\$5,000

Cuota Anual para ambos:

1 Pago	\$12,000	\$12,000	Enero o <i>a la Inscripción</i>
2 Pagos	\$6,900	\$13,800	Enero, Julio o <i>a la Insc. y a la mitad del período restante</i>
3 Pagos	\$5,200	\$15,600	Enero, Mayo y Sep. o <i>a la Insc. y el período restante entre 3 para determinar el plazo para los dos pagos.</i>

Facturación máxima de 15 MDP anuales en declaración Anual 2010
Pago en Febrero sujeto a entregar la Declaración 2010 iniciando Abril.

¡Gracias por su atención!

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o información que necesite...

gerente@amci.org.mx

administracion@amci.org.mx

Tel / fax: **(55) 55-84-02-43**

(55) 24-54-39-59